

178192

Guayaquil, 06 de mayo de 2019

Señor:
Edison David Macías Loor
Ciudad.


De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía **E&MCONSTRUCCIONES S.A.**, en su sesión celebrada el 06 de mayo de 2019 lo designó a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, de conformidad a lo establecido en los estatutos de la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, el Gerente General ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **E&MCONSTRUCCIONES S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Portoviejo, el 07 de mayo de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de mayo de 2014.

Atentamente,



Orlando Neptalís Macías Pico
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

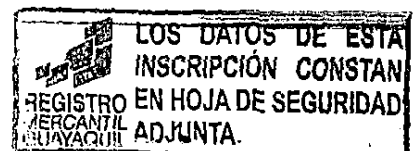
RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes del país y al estatuto social de la Compañía.

Guayaquil, 06 de mayo de 2019



Edison David Macías Loor
C.C. No. 131523605 - 7
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DOMICILIO: Urbanización María Gracia casa 37, Portoviejo

archivar



Registro Mercantil de Guayaquil

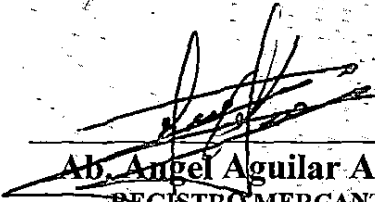
NUMERO DE REPERTORIO:21.240
FECHA DE REPERTORIO:09/may/2019
HORA DE REPERTORIO:15:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía E&MCONSTRUCCIONES S.A., a-favor de EDISON DAVID MACIAS LOOR, de fojas 20.822 a 20.825, Registro de Nombramientos número 5.932.

ORDEN: 21240




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de mayo de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0569419



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
23 MAY 2019 HORA 12:30

PMA.